



Servicios telemáticos en el cierre del año

La DGT refuerza la gestión telemática de sus servicios para que los ciudadanos no tengan que desplazarse a las oficinas de Tráfico

- Más de treinta trámites se pueden realizar por teléfono -060-, Internet -[Sede Electrónica](#)- o por la aplicación móvil -[miDGT](#)-, sin necesidad de acudir a las Jefaturas provinciales y locales de Tráfico.
- La aplicación miDGT lleva 5 millones de descargas desde su entrada en funcionamiento y sigue incorporando nuevos servicios que facilitan al ciudadano la relación con la DGT

23 de diciembre de 2021.- La Dirección General de Tráfico mantiene a disposición de los ciudadanos la posibilidad de presentar o realizar telemáticamente la mayor parte de los trámites relacionados con permisos de conducir o vehículos, sin tener que pedir cita o acudir presencialmente a las jefaturas provinciales y locales de Tráfico.

El objetivo es seguir mejorando la comunicación de la ciudadanía con la Administración para hacerla más cómoda, rápida y con iguales garantías que si fuera presencial.

En la [Sede Electrónica](#) se puede encontrar y realizar todo lo relacionado con el permiso de conducir del titular o de su vehículo: solicitar el duplicado del permiso, una baja temporal, el pago de una multa o consultar información importante relacionada con la DGT. Es accesible en todas las lenguas oficiales del Estado (español, catalán, euskera y gallego) y también en alemán, inglés y francés.



En el siguiente cuadro, se indican los trámites que pueden hacerse por los canales no presenciales de Tráfico: internet, teléfono de atención al ciudadano y la aplicación miDGT. Además, determinados trámites como la renovación del permiso de conducir o la baja definitiva de un vehículo se pueden realizar directamente en entidades colaboradoras.

TRÁMITES QUE PUEDEN REALIZARSE SIN ACUDIR PRESENCIALMENTE A LAS JEFATURAS PROVINCIALES Y LOCALES DE TRÁFICO		
PERMISO DE CONDUCIR	Consulta de puntos	www.dgt.es,
	Certificado de puntos	www.dgt.es
	Duplicado por pérdida, robo...	www.dgt.es, Tfno. 060
	Permiso Internacional	www.dgt.es
	Cambio de domicilio para notificaciones	www.dgt.es, Tfno. 060,
	Renovación	Centros de Reconocimiento Médico
	Información de centros de recuperación de puntos	www.dgt.es
SANCIONES	Pago de multas	www.dgt.es, Tfno. 060, Caixabank,
	Identificación conductor en una sanción	www.dgt.es,
	Presentación alegaciones y recursos	www.dgt.es
VEHÍCULOS	Transferencias (cambio de titularidad)	www.dgt.es
	Notificación de venta	www.dgt.es
	Matriculación ordinaria y placas verdes	www.dgt.es
	Duplicado documentación vehículos	www.dgt.es, Tfno. 060, Correos
	Informe de vehículos	www.dgt.es, Tfno. 060,
	Cambio de domicilio fiscal	www.dgt.es, Tfno. 060, Aytos. con convenio
	Baja temporal	www.dgt.es
	Alta de vehículo dado de baja temporal	www.dgt.es
	Baja definitiva	Centros autorizados CAT/Desguaces
Comunicación conductor habitual	www.dgt.es,	
OTROS TRÁMITES	Consulta Distintivos medioambientales	www.dgt.es, Tfno. 060,
	Solicitud de Cita Previa	www.dgt.es, Tfno. 060,
	Presentación escritos y comunicaciones	www.dgt.es
	Pago de tasas	www.dgt.es, Ent. Bancarias,
	Consulta notas de exámenes	www.dgt.es,
	Registro de apoderamientos: representación	www.dgt.es, Tfno. 060
www.dgt.es: Sede electrónica de la DGT (normalmente con Certificado digital): https://sede.dgt.gob.es		
Tfno. 060: Teléfono de información de la Admon. del Estado, donde también pueden hacerse distintos trámites.		
	App de la DGT para dispositivos móviles. Permite centralizar toda la información y realizar gestiones desde el teléfono móvil. Descarga gratuita en App Store y Google Play.	

APP miDGT

Además, a lo largo del último semestre del año se han implementado en la app miDGT nuevas funcionalidades como la posibilidad de anotar un conductor habitual de un vehículo; identificar al conductor en caso de denuncia; consultar la nota de un examen o solicitar cita previa entre otros.



De cara al próximo año, se está trabajando para poder solicitar desde la app un duplicado de la documentación física del vehículo, anotar una baja temporal o geolocalizar los centros de interés más cercanos como ITVs, centros de reconocimiento de conductores, autoescuelas o centros autorizados de tratamiento de vehículos.

La aplicación miDGT permite que el conductor o el titular de un vehículo lleve en su móvil tanto el permiso de conducción como el resto de documentación del vehículo con plena validez legal en todo el territorio nacional. Desde su puesta en funcionamiento en marzo de 2020, la app lleva casi 5 millones de descargas. Durante este tiempo se han solicitado 10 millones de accesos a los permisos digitales de conducción y circulación, se han realizado 500.000 actualizaciones de los datos de contacto y domicilio, se han adquirido a través de la app 65.000 tasas o se han generado más de 50.000 informes de vehículos, entre otras funcionalidades.

PENSANDO TAMBIÉN EN EMPRESAS Y OTRAS ADMINISTRACIONES

Además del acceso de los ciudadanos a la jefatura virtual a través de la [Sede Electrónica](#), la DGT también ha creado una serie de herramientas específicas para que empresas y otras administraciones puedan comunicarse y desarrollar su trabajo de forma telemática.

Estas son algunas: AUES (Sistema informático para que las autoescuelas tramiten on line los exámenes de su alumnado), SIPP (Sistema de Información del Permiso por Puntos para ayuntamientos y entidades con competencia para sancionar en materia de tráfico) o el sistema informático para Centros de Reconocimiento de Conductores.